

SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL DE  
OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO-TERRESTRE  
PLAN DE EXPLOTACION DE CANTINA

**PLAYA DE MALKORBE - GETARIA**



**KANTINA MALKORBE - GETARIA**

**NORFER INGENIEROS, SL**  
**ESTUDIO DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA**

EDIFICIO IBAETA. PORTUETXE BIDEA 14, 2º ☎: 943-311335 📠: 943.311335 ✉: estudio@norferingenieros.com  
**20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN**

**Mayo 2024**

**INDICE**

**1.- MEMORIA DESCRIPTIVA**

- 1.1.- Objeto y Agentes
- 1.2.- Emplazamiento
- 1.3.- Solicitante
- 1.4.- Autor del Plan
- 1.5.- Periodo de Explotación

**2.- PLAN DE EXPLOTACION**

- 2.1.- Memoria Justificativa
- 2.2.- Memoria Descriptiva
- 2.3.- Cumplimiento de la Normativa
- 2.4.- Declaración responsable y de Plena Habilitación

**3.- PRESUPUESTO**

**4.- PLANO**

**1.- MEMORIA DESCRIPTIVA**

## 1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

### 1.1.- Objeto y Agentes

#### Objeto

La finalidad del presente Plan de explotación es la solicitud de autorización temporal de ocupación del dominio público marítimo-terrestre para la instalación de un chiringuito en la playa de Malkorbe de Getaria (Gipuzkoa) ante el Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa.

El presente Plan tiene por objeto la definición y descripción de la instalación de un chiringuito para uso de cantina y la ocupación cubierta y descubierta a realizar en el emplazamiento indicado. Este documento se redacta para que la instalación pueda ser aprobada por el Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa.

#### Agentes

\* Solicitantes: La solicitud va a nombre de dos personas:

Nombre y Apellidos:

DNI:

\* [REDACTED]

\* [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

Población: Getaria

Código Postal: 20808 Provincia: Gipuzkoa

\* Redactor del Plan:

Apellidos y Nombre: [REDACTED]  
plan:

Titulación: Ingeniero Industrial

Dirección: [REDACTED]

Localidad: Donostia

Código Postal: 20018

Teléfono: 943311335 Móvil: [REDACTED]

N.º Colegiado (COIG de Donostia): [REDACTED]

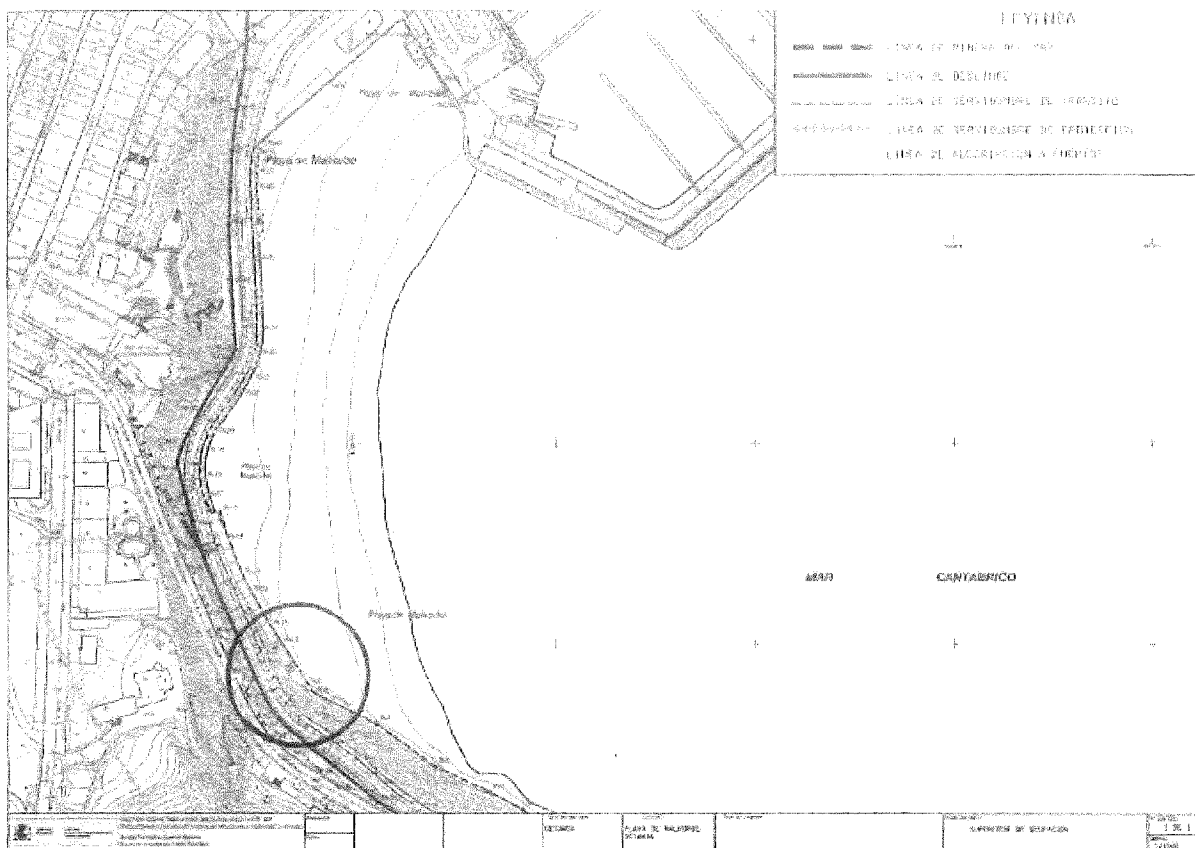
Mail: [REDACTED]@norferingenieros.com

Firma digital del autor del

Firmado por  
[REDACTED] el  
15/05/2024  
con un  
certificado  
emitido por AC

### 1.2.- Emplazamiento

La ubicación se sitúa en el frente marítimo de la playa de Malkorbe del término municipal de Getaria (Gipuzkoa)



### 1.3.- Solicitante

La solicitud se realiza por parte de dos personas " [REDACTED] y [REDACTED] y dirección en [REDACTED] de Getaria (Gipuzkoa).

Los solicitantes, Ioseba Fuentes Echegoyen y Lander Ucin Iribar, en la presente autorización temporal de ocupación del dominio público marítimo-terrestre, pretende instalar un chiringuito y tres terrazas temporales de tamaño y disposición descritos en los planos.

A efecto de notificaciones, se pueden dirigir a NORFER INGENIEROS SL en el Telf. [REDACTED] y/o dirección de correo electrónico: [REDACTED]@norferingenieros.com

#### **1.4 Autor del Plan**

El presente documento ha sido redactado por [REDACTED]  
[REDACTED] por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa, con plenas competencias para el libre ejercicio de su profesión, no encontrándose a efectos con incompatibilidad profesional o colegial, ni sujeta a sanción o inhabilitación alguna.

#### **1.5 Periodo de Explotación**

Se solicita el periodo de explotación comprendido entre:

- 1 de junio de 2024 hasta el 31 de octubre del 2024 (ambos incluidos).
- 1 de abril de 2025 hasta el 31 de octubre del 2025 (ambos incluidos).

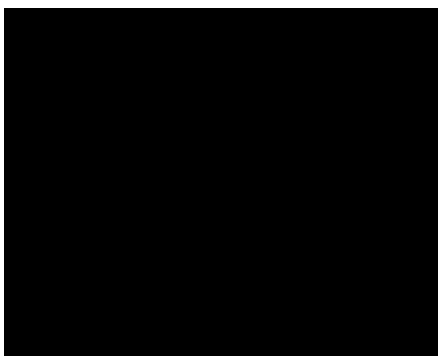
Se solicita un periodo mayor por lo siguiente:

- Getaria es un pueblo costero de gran afluencia de turismo. En la última década se ha incrementado el número de visitantes fuera del periodo estival (antes de Semana Santa y hasta la entrada del otoño – octubre).

La razón del ampliar el periodo es de poder dar servicio a la afluencia de turistas y gente local aprovechando el buen tiempo desde abril hasta octubre.

Donostia, a 15 de mayo de 2024

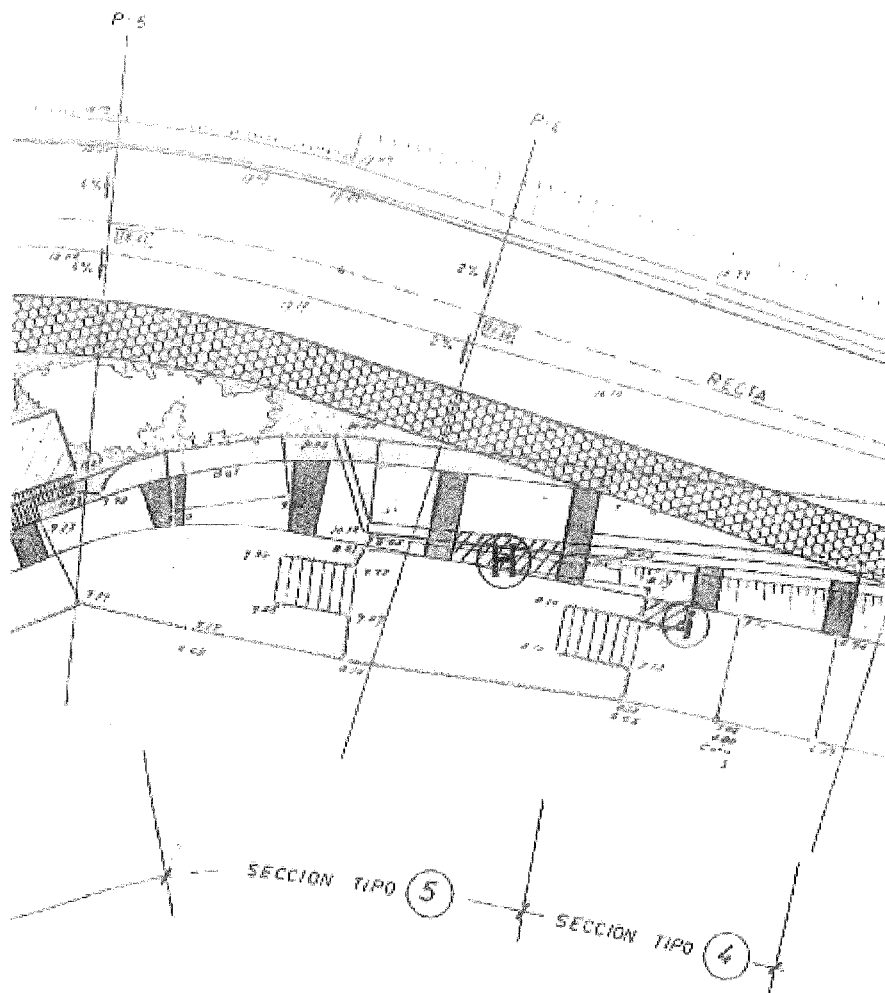
**NORFER INGENIEROS, SL**



## 2.- PLAN DE EXPLOTACIÓN

### 2.1 Memoria Justificativa

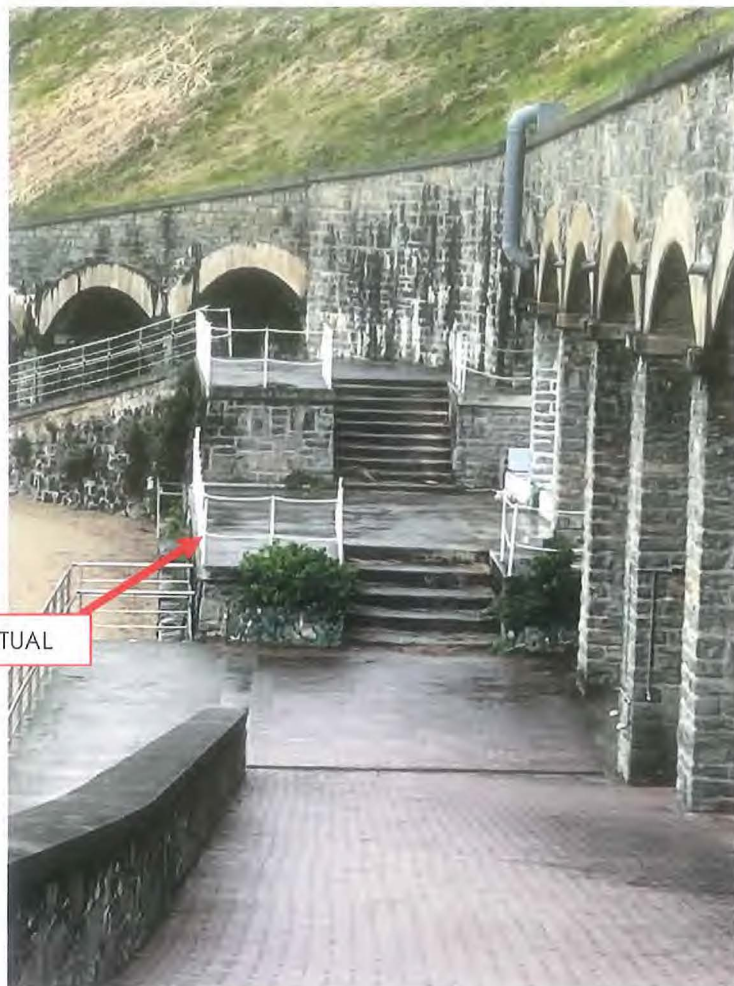
Se trata de la ubicación de una caseta de madera a modo de chiringuito en una zona construida de hormigón a 3 niveles: +0.00, +0.80 y +2.40 respectivamente



-  CANTINA MALKORBE
-  CASETA



Actualmente la zona se encuentra desocupada y dispone de saneamiento, tal y como se muestra en las siguientes fotografías:



SANEAMIENTO ACTUAL

Vista general de las tres plataformas

Saneamiento actual: tubería suspendida de PVC diámetro 120mm., adosada a la terraza-1, que posteriormente discurre enterrada hasta un local junto a los baños, donde es impulsada mediante una bomba a la red de saneamiento municipal (Este dato ha sido aportado por la última concesionaria)

El chiringuito estará dotado de un fregadero conectado a dicha tubería mediante ramal enterrado existente de PVC diámetro 40mm.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN REHABILITACIÓN ENTORNO PLAZA AZKORIE  
URNIETAKO UDALA



Vista plataforma +0.80 donde se situará el chiringuito de madera (8,75m<sup>2</sup>), office (3,30m<sup>2</sup>), zona de basuras (9m<sup>2</sup>), una mesa (2m<sup>2</sup>) y la terraza-1 (8,70m<sup>2</sup>)



Vista plataforma +2.40 donde se situará la terraza-2 (25m<sup>2</sup>)

La ocupación se desarrolla en dos áreas:

- Área 1: terraza-0 de 13m<sup>2</sup>
- Área 2: chiringuito de 8,75m<sup>2</sup>, terraza-1 de 8.70m<sup>2</sup>, zona de basuras 9m<sup>2</sup>, una mesa junto al chiringuito 2m<sup>2</sup> y office de 3.30m<sup>2</sup> = 31,75m<sup>2</sup>
- Área 3: terraza-2 de 25,00= 25,00m<sup>2</sup>.

Total: 69.75m<sup>2</sup> (12,05m<sup>2</sup> cubiertos (instalación cerrada) y 57.70m<sup>2</sup> no cubiertos.

Área 1 (+0.00): Terraza-0: a cota acceso de playa Malkorbe en la cota denominada +0.00 se pretende instalar una terraza-0 descubierta de 13,00m<sup>2</sup>.

Área 2 (+0.80): El chiringuito y terraza-1: sobre una de las dos plataformas existentes junto a la rampa de acceso principal a la playa de Malkorbe, en la cota denominada +0.80 se propone instalar una caseta desmontable de madera, de 2,50m de ancho y 3,50m de largo, para su uso como cantina (8,75m<sup>2</sup>), zona de office (3.30m<sup>2</sup>), zona de basuras (9m<sup>2</sup>), una mesa auxiliar junto al chiringuito (2m<sup>2</sup>) y una terraza-1 descubierta de (8.70m<sup>2</sup>).

Área 3 (+2.40): terraza-2: sobre la otra plataforma existente en la cota denominada +2.40 se propone ocupar una superficie de una terraza-2 descubierta de 25m<sup>2</sup>.

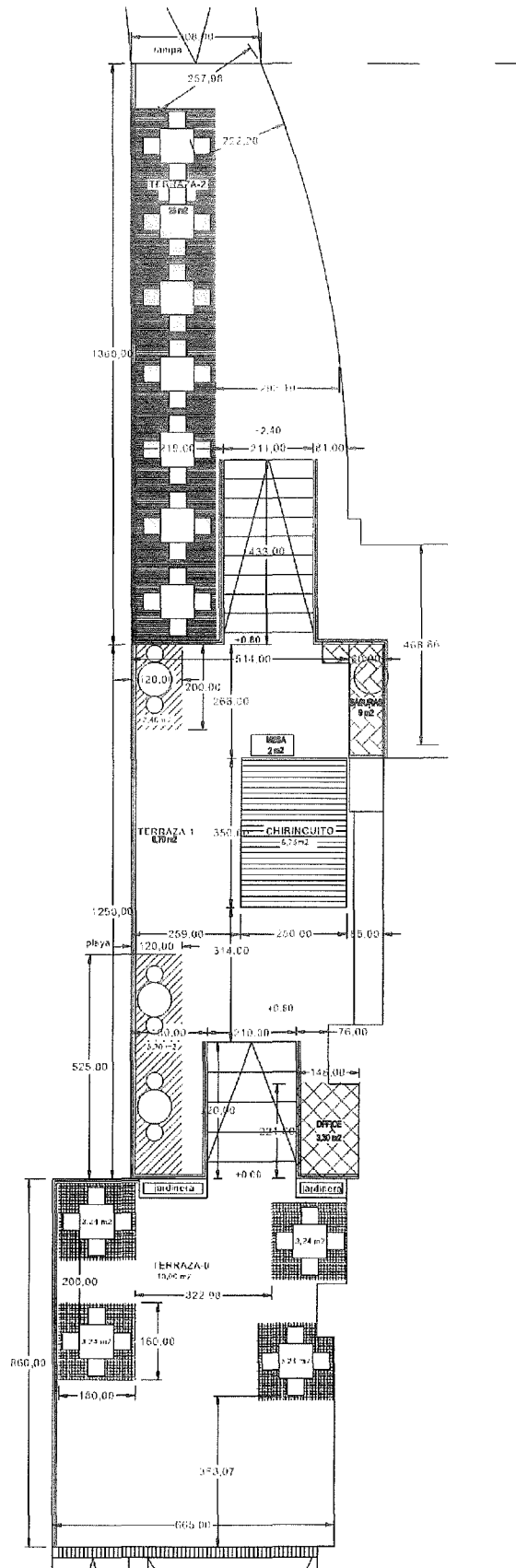
Por lo tanto, la superficie ocupada es de chiringuito 8,75m<sup>2</sup>, terrazas 46.70m<sup>2</sup>, office 3,30m<sup>2</sup>, zona de basuras 9m<sup>2</sup> y una mesa exterior junto al chiringuito 2m<sup>2</sup> un total de 69.75 m<sup>2</sup>, de los cuales 12,05m<sup>2</sup> son cubiertos 8,75m<sup>2</sup> de chiringuito y office de 3,30m<sup>2</sup>, 57.70m<sup>2</sup> son no cubiertos (terrazza-0 de 13m<sup>2</sup>, terraza-1 de 8,70m<sup>2</sup>, zona de basuras 9m<sup>2</sup>, mesa auxiliar 2m<sup>2</sup> y terraza-2 de 25m<sup>2</sup>)

## **2.2 Memoria Descriptiva**

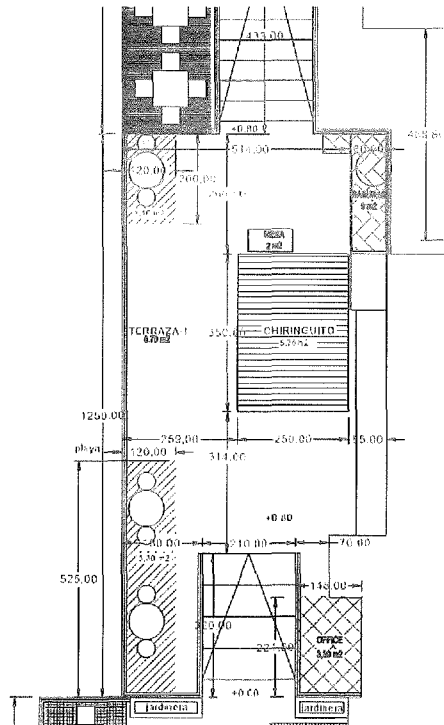
Las plataformas se ocuparán según lo descrito gráficamente a continuación, plano vista general de las 3 plataformas (Sin escala):

- Plataforma 1 a cota +0.00 (terrazza-0)
- Plataforma 2 a cota +0.80 (chiringuito, office, zona de basuras, mesa auxiliar y terraza-1)
- Plataforma 3 a cota +2.40 (terrazza-2)

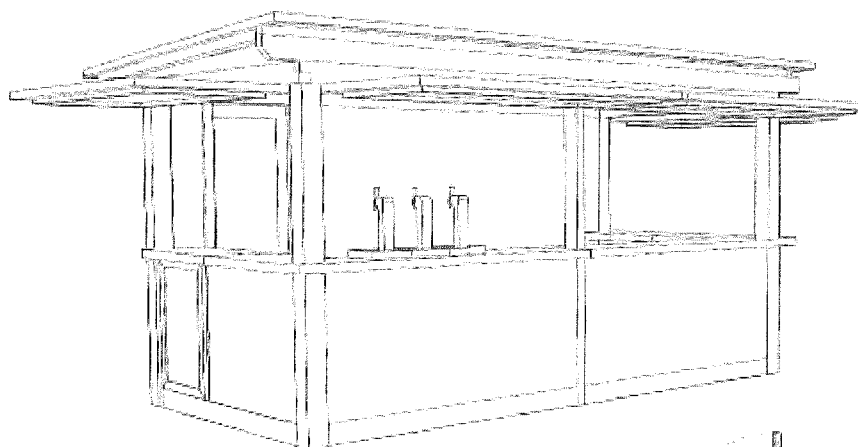
PROYECTO DE URBANIZACIÓN REHABILITACIÓN ENTORNO PLAZA AZKORTE  
URNIETAKO UDALA

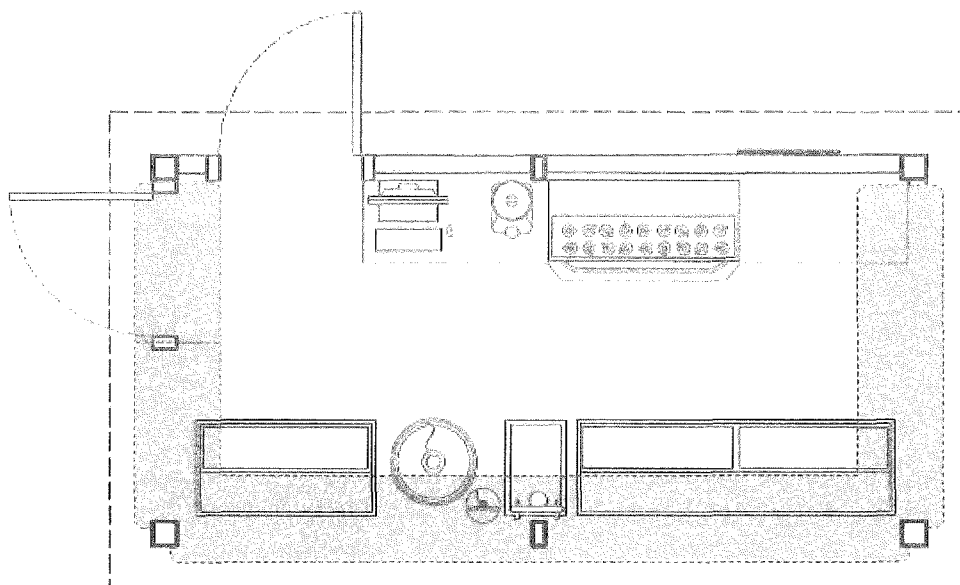


En la segunda plataforma a cota de referencia +0.80, se dispondrá una caseta (chiringuito) el office y la terraza-1:



En nuestro caso hemos seleccionado una caseta en concreto. A continuación, esquemas de la caseta, características constructivas y fotos:





Chiringuito de 8,75m<sup>2</sup>

Tipo de construcción: Estructura modular transportable.

Tipo de cubierta: a 1 agua.

#### Detalles de construcción

Cubierta:

Tablero contrachapado fenólico de 15mm de espesor y ranurado por su cara interior, sobre el que se fija la lámina asfáltica autoprotegida por una capa de pizarra. Su instalación hace comenzando por la parte baja del tejado y subiendo hacia la cumbre, solapando las capas entre 10 y 12cm.

Todo el perímetro se adhiere a la base de contrachapado y se refuerza con masilla de poliuretano y remate de madera maciza.

Estructura de cubierta:

Compuesta por vigas principales de madera laminadas certificadas para la construcción GL24 de 200x70mm y de madera de pino maciza certificadas para la construcción C24 de 140x70mm. Las vigas auxiliares son de pino macizo C24 y de 70x70mm.

Estructura del chiringuito:

Está compuesta por pilares y vigas de madera laminada GL 24. Pilares de 140x140mm y vigas de 160x80mm.

**Muros exteriores:**

De 100mm de espesor. Estructura realizada con entramado de madera maciza C24, de 70x35mm ó de 60x40mm, revestido por la cara exterior con tablero contrachapado fenólico ranurado de 16mm de espesor, y por la cara interior con tablero aglomerado hidrófugo con recubrimiento de melamina plastificada de 10mm de espesor.

**Muros interiores:**

De 10mm de espesor. Estructura realizada con entramado madera maciza C24, de 70x35mm ó de 60x40mm, revestido por ambas caras con tablero aglomerado hidrófugo con recubrimiento de melamina plastificada de 10 mm de espesor.

**Suelo:**

Tablero contrachapado fenólico WBP 100% abedul de 18mm de espesor, con tratamiento antideslizante y resistente a la erosión en su cara superior y plastificado liso en su cara inferior para evitar la humedad.

**Estructura de suelo:**

Entramado de vigas de madera maciza de pino C24, tratada en autoclave para riesgo nivel IV, de 150x70mm.

**Postigos:**

Construidos con tablero fenólico ranurado de 16mm en su cara exterior, tablero fenólico marino liso de 16mm por el interior. Por fuera y en todo el contorno lleva un marco de tablero fenólico de 100x20mm. Todas las capas van unidas mediante cola de poliuretano. Cada postigo lleva 2 pistones de gas para facilitar su apertura y cierre. Incluye los cerrojos de seguridad en acero galvanizado y bisagras en acero inoxidable AISI 31 (acero náutico).

**Instalación eléctrica:**

Instalación eléctrica oculta en el interior de los muros, ejecutada con tubo corrugado libre de halógenos de policloruro de vinilo y cable eléctrico unipolar libre de halógenos. Incluye cuadro eléctrico completo, iluminación con 2 downlight LED de 18W de 1650 lúmenes clasificación energética A++, y luminarias de emergencia, cumpliendo con normativa vigente.

**Puerta de acceso:**

Construida con 2 capas de tableros marinos fenólicos, unidos mediante cola de poliuretano. En su cara exterior tablero ranurado de 16mm y por el interior tablero liso de 16mm. En todo el contorno

exterior lleva un marco de 100x20mm. Incluye cerradura de seguridad, herrajes y bisagras en acero inoxidable AISI 316 (acero náutico).

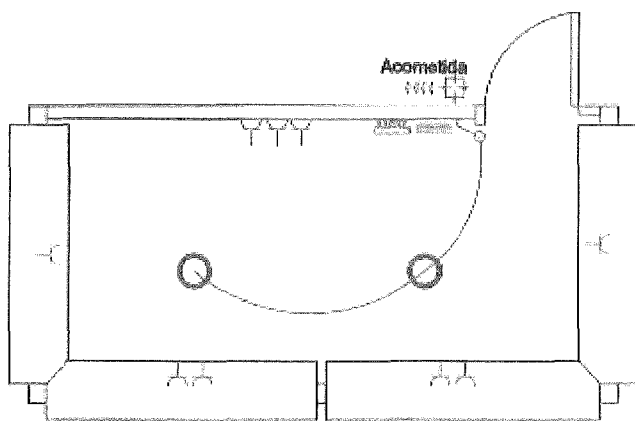
Barra:

Construida con tablero fenólico contrachapado de okume, con un grosor total de 55mm.

Acabados:





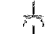



A todos los elementos estructurales se les aplica una primera capa de impregnante de alta penetración con protección contra el desarrollo de microorganismos y dos capas de acabado con producto hidrorepelente y permeable al vapor de agua con larga durabilidad al exterior y protección contra microorganismos.

Instalación eléctrica:



**INSTALACION ELECTRICA:**  
Cuadro eléctrico completo con relé de sobretensión ajustados a normativa vigente.  
Instalación intra muro en macarrón de PVC, con cables según potencia prevista libre de halógenos.

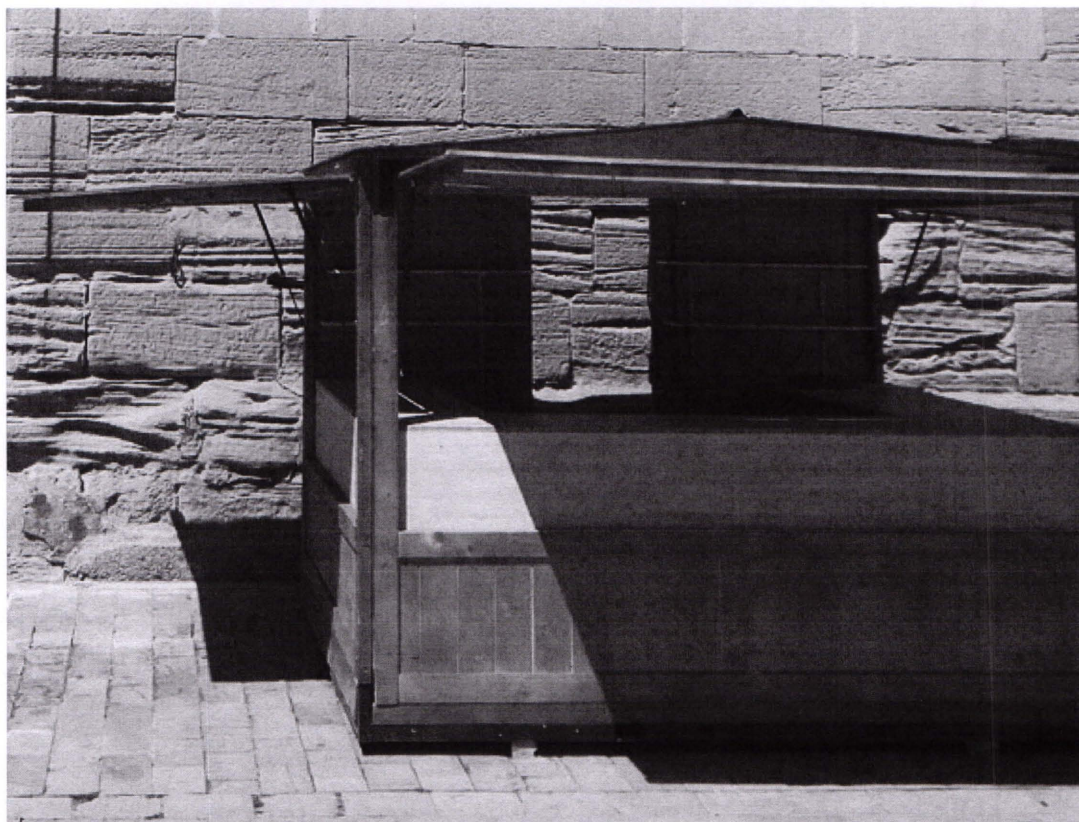
**LUMINACION:**  
Downlight LED de 18 W de 1850 lúmenes clasificación energética A++  
Luminaria de emergencia para interiores ajustada a la normativa en vigor.

-  Cuadro eléctrico
-  Interruptor
-  Downlight Led Blanco
-  Luz de Emergencia
-  Enchufe bajo barra 85 cm
-  Enchufe sobre barra 120 cm
-  Registro exterior
-  Punto luz extractor

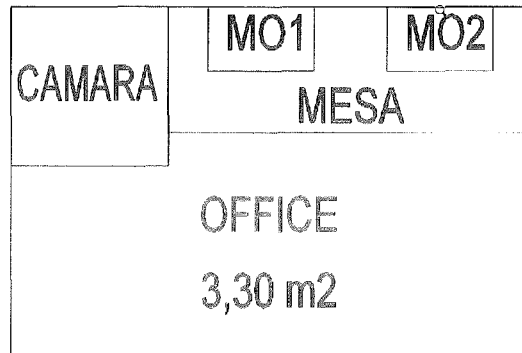


PROYECTO DE URBANIZACIÓN REHABILITACIÓN ENTORNO PLAZA AZKORTE  
URNIETAKO UDALA

---



El office de 3.30m<sup>2</sup> se instalará en la terraza-1 con la siguiente distribución:

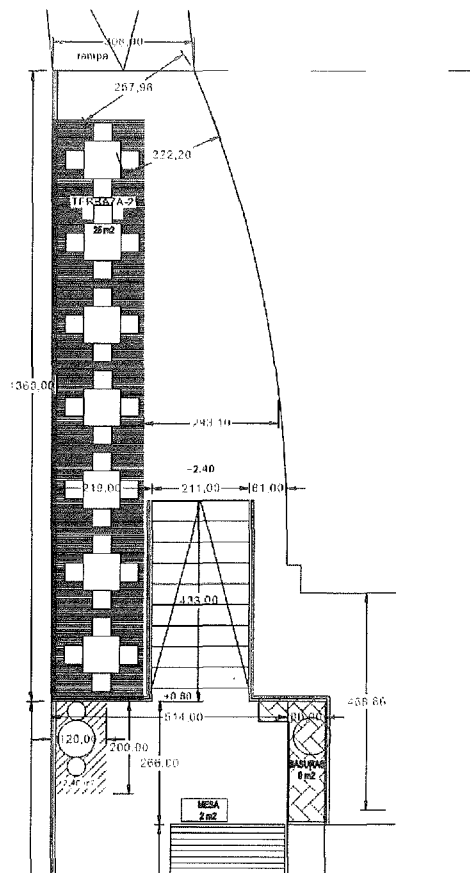


La función del office en la Kantina, será para preparar los platos fríos (ensaladas y bocatas fríos) y calentar la comida precocinada.

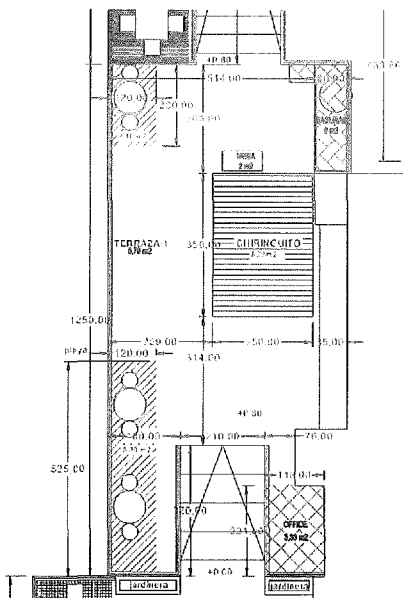
Contara con los siguientes elementos:

- 2 microondas
- 1 cámara fría
- 1 mesa

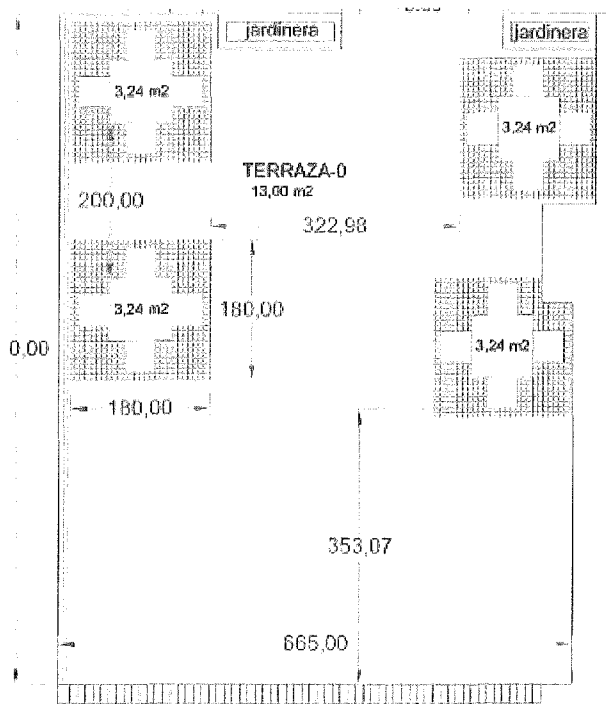
En la plataforma denominada +2.40 se dispondrá la ocupación de la terraza-2:



El chiringuito a la cota +0.80



En la plataforma de referencia +0,00 es donde pretenden disponer una terraza-0:



### **2.3 Cumplimiento de la Normativa**

En esta solicitud no se modifica ningún elemento constructivo horizontal ni vertical puesto que se mantienen las características constructivas de las plataformas originales. En la caseta se reciclarán los residuos generados y no se almacenarán residuos peligrosos. Se adaptará la instalación eléctrica existente para abastecer las máquinas necesarias para ejercer la actividad de cantina sin cambiar la potencia instalada. La evacuación de aguas residuales se realizará a través del sistema general de saneamiento municipal de Getaria.

La disposición de la caseta cumple lo dispuesto en la ley de Costas y demás normas específicas de aplicación, art. 97 del R.D. 876/2014, de 10 de octubre, así como los aspectos recogidos en el art. 42 siguientes de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y concordantes de su Reglamento.

En lo referente a la ocupación, estamos a lo dispuesto en el artículo 68 del R.D. 876/2014, de 10 de octubre, en su apartado b) "La ocupación de los establecimientos expendedores de comidas y bebidas no excederá de 70 metros cuadrados, de los cuales, 20, como máximo, podrán destinarse a instalación cerrada. Estas instalaciones serán de temporada y desmontables en todos sus elementos"

A modo, no exhaustivo, a continuación, se lista el cumplimiento de la normativa de la caseta de madera:

#### CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SE-M SEGURIDAD ESTRUCTURAL, MADERA

- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006
- B.O.E: 28 de marzo de 2006
- Modificado por REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de Vivienda del 19 de octubre
- B.O.E: 23 de octubre de 2007
- Corrección de errores del Real Decreto 1371/2007. B.O.E: 20-DIC-07
- Corrección de errores del Real Decreto 314/2006. B.O.E: 25-ENE-08
- Modificado por Orden VIV/984/2009 de 15 de abril. B.O.E.: 23-ABRIL-09

#### MEDIOAMBIENTE E IMPACTO AMBIENTAL

##### REGLAMENTO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS

- DECRETO 2414/1961, de 30-NOV
- B.O.E.: 7-DIC-61
  - Corrección errores: 7-MAR-62

#### INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO ANTES CITADO

- ORDEN de 15-MAR-63, del Ministerio de la Gobernación
- B.O.E.: 2-ABR-63

#### PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ATMOSFÉRICO

- LEY 38/1972, de 22-DIC, de la Jefatura del Estado
- B.O.E.: 26-DIC-72

#### DESARROLLO DE LA LEY ANTERIOR DECRETO 833/1975, de 6-FEB, del Ministerio de Planificación del Desarrollo

- B.O.E.: 22-ABR-75
  - Corrección errores: 9-JUN-75

#### MODIFICACIÓN DEL DECRETO ANTERIOR

- REAL DECRETO 547/1979, de 20-FEB, del Ministerio de Industria y Energía
- B.O.E.: 23-MAR-79

#### EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- REAL DECRETO LEGISLATIVO 1302/1986, de 26-JUN-86
- B.O.E.: 30-JUN-86

#### REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL REAL DECRETO ANTERIOR

- REAL DECRETO 1131/1988, de 30-SEP
- B.O.E.: 5-OCT-88

#### MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1302/1986 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- REAL DECRETO LEY 9/2000, de 6-OCT-2000
- B.O.E. 7-OCT-2000

#### MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1302/1986 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- LEY 6/2001, de 8-MAY-2000
- B.O.E. 9-MAY-2001

#### EMISIONES SONORAS EN EL ENTORNO DEBIDAS A DETERMINADAS MÁQUINAS DE USO AL AIRE LIBRE

- REAL DECRETO 212/2002, de 22-FEB
- B.O.E.: 01-MAR-02

MODIFICA EL REAL DECRETO 212/2002 POR EL QUE SE REGULAN LAS EMISIONES SONORAS EN EL ENTORNO DEBIDAS A DETERMINADAS MÁQUINAS DE USO AL AIRE LIBRE

- REAL DECRETO 524/2006, de 28-ABR
- B.O.E.: 04-MAY-06

REGLAMENTO QUE ESTABLECE CONDICIONES DE PROTECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO RADIOELÉCTRICO, RESTRICCIONES A LAS EMISIONES RADIOELÉCTRICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN SANITARIA FRENTE A EMISIONES RADIOELÉCTRICAS

- REAL DECRETO 1066/2001, de 28-SEP-01. Ministerio de la Presidencia.
- B.O.E.: 29-SEP-01

LEY DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADOS DE LA CONTAMINACIÓN

- LEY 16/2002, de 01-JUL-02
- B.O.E.: 02-JUL-02

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006
- B.O.E: 28 de marzo de 2006
- Modificado por REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de Vivienda del 19 de octubre
- B.O.E: 23 de octubre de 2007
- Corrección de errores del Real Decreto 1371/2007. B.O.E: 20-DIC-07
- Corrección de errores del Real Decreto 314/2006. B.O.E: 25-ENE-08
- Modificado por Orden VIV/984/2009 de 15 de abril. B.O.E.: 23-ABRIL-09

#### **2.4 Declaración responsable y de Plena Habilitación**

PROFESIONAL

Yo, [REDACTED] en el ejercicio libre de la profesión con domicilio a efectos de notificación en Portuetxe Bidea 14, 2º Of C, Donostia (Gipuzkoa), ff. [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]@norferingenieros.com

Declaro:

Que dispongo del título de Ingeniero Industrial obtenido en la Universidad de [REDACTED] colegiado en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa con el nº [REDACTED] que me habilita para la redacción del presente plan de explotación de instalación de caseta de madera y ocupación cubierta y descubierta en la playa de Malkorbe.

Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente sobre el ejercicio de la profesión,

incluida la cobertura de los riesgos de responsabilidad durante el periodo legalmente establecido.

Que no tengo impedimento que me inhabilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniería, ni estoy incurso en ninguna incompatibilidad, y reúno la plena habilitación profesional para el trabajo de referencia.



Universidad de Navarra

ESCUELA DE INGENIEROS

██████████ provincia de  
Gipuzkos, de nacionalidad española y con documento nacional de identidad  
██████████ ha superado en esta Universidad en julio de ██████ los estudios  
conducentes al título universitario OFICIAL de

INGENIERO INDUSTRIAL

(Resolución de 26 de julio de 1999, BOE 11-08-1999)

que será expedido por el Rector de la Universidad de Navarra en nombre de S.M. el  
Rey de España, y ha abonado los derechos de expedición del título el 27 de julio de  
2010.

A efectos de lo señalado en la disposición final cuarta del Real Decreto 1496/1987,  
de 6 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), y para que surta los mismos efectos  
del título con carácter provisional hasta que éste se edite, expido el presente  
resguardo a solicitud del interesado en San Sebastián a 27 de julio de ██████

El Oficial

*Ara  
Navarro*



PROYECTO DE URBANIZACIÓN REHABILITACIÓN ENTORNO PLAZA AZKORTE  
URNIETAKO UDALA

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente declaración.

Donostia, a 15 de mayo de 2024

**NORFER INGENIEROS, SL**





**3 - PRESUPUESTO**

### 3. PRESUPUESTO

---

1 Chiringuito .....	9.000
2 Transporte e instalación en camión con pluma .....	2.300
3 Conexión a redes: saneamiento, fontanería y electricidad.....	1.000

PEM .....	12.300 €
IVA 21% .....	2.583 €
<b>TOTAL .....</b>	<b>14.883 €</b>

Donostia, a 15 de mayo de 2024

**NORFER INGENIEROS, SL**



**4.- PLANO**

#### 4. INDICE PLANO

---

1 PLANO GENERAL PROPUESTA PLANTA.....

Donostia, a 15 de mayo de 2024

**NORFER INGENIEROS, SL**



## Estudio financiero económico Kantina Malkorbe

### Relación ingresos estimados

La tarifa a abonar por parte del público será, como mínimo, el doble del coste del artículo consumido.

### Relación de gastos AÑO 2024

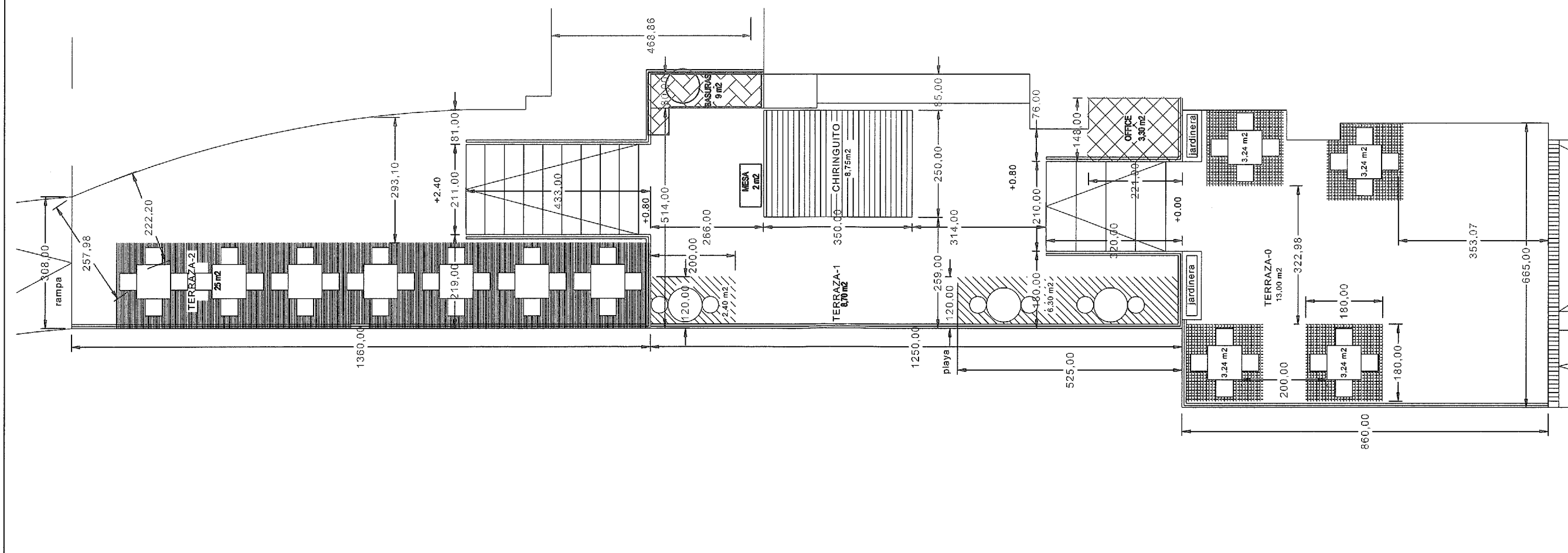
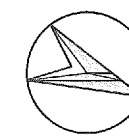
		COSTE	MESES	GASTO
PROYECTO (REDACCION PROYECTO)		1,500€		1,500€
OBRAS (MATERIALES, MANO DE OBRA, INSTALACIONES)	"OFFICE"	2,500€	1 MES	2,500€
CANONES Y TRIBUTOS		5037, 42€		5,037€
CONSUMO ENERGÉTICO	AGUA	300 €/MES	5 MESES	1,500€
	ELECTRICIDAD	500€/MES	5 MESES	2,500€
PERSONAL				60,000€
OTROS: ALQUILER KANTINA...		10 000€	TEMPORADA	10,000€
<b>TOTAL</b>				<b>83,037€</b>

### AÑO 2025

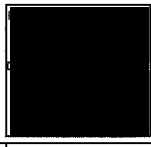
		COSTE	MESES	GASTO
PROYECTO (REDACCION PROYECTO)		1,500€		1,500€
OBRAS (MATERIALES, MANO DE OBRA, INSTALACIONES)	"OFFICE"	2,500€	1 MES	2,500€
CANONES Y TRIBUTOS		6626.19		6,626€
CONSUMO ENERGÉTICO	AGUA	300 €/MES	7 MESES	2,100€
	ELECTRICIDAD	500€/MES	7 MESES	3,500€
PERSONAL				75,000€
OTROS: ALQUILER KANTINA...		10 000€	TEMPORADA	10,000€
<b>TOTAL</b>				<b>101,226€</b>

### Evaluación de la rentabilidad neta antes de

El margen de beneficio neto medio puede oscilar entre el 10% y el 20%.



**NORFER INGENIEROS, SL - ESTUDIO DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA**  
 EDIFICIO IBAETA, PORTUETXE BIDEA 14. 2º DESP C  
 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN  
 ☎ 943 311335 ☎ 943 311335 ✉ estudio@norferingenieros.com



PROMOTOR:  
 [Redacted]

PROYECTO:  
 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL DE OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO-TERRESTRE PLAN DE EXPLOTACION DE CANTINA PLAYA MALKORBÉ GETARIA

REV. Nº	FECHA	DESCRIPCION

PLANO:  
**PROPUESTA PLANTA**  
 DONOSTIA, MAYO 2024

PLANO Nº  
**1**  
 ESCALA FORNATO A1 1/50 ESCALA FORNATO A3 1/100